# NUEVO PROCEDIMIENTO
# TRABAJO FIN DE GRADO
# CURSO 2025-2026

El Departamento de Derecho Constitucional informa que se ha acordado un nuevo procedimiento para el desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Grado para el curso 2025-2026, estableciendo las siguientes líneas generales:

- La modalidad para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado será un **dictamen**, mediante el cual el/la estudiante ponga de manifiesto los conocimientos, competencias y aptitudes adquiridas a lo largo de la titulación del Grado, así como su capacidad para aplicarlos.

- Para el desarrollo y evaluación de la materia del TFG se ha formado el siguiente equipo docente, integrado por cuatro profesores/as del Departamento:

  - Prof. D. Miguel Azpitarte Sánchez. Coordinador Académico
  - Prof. D. Miguel José Arjona Sánchez
  - Prof. D. Luis Fernando Martínez Quevedo
  - Prof. Dª. Bettina Sybille Steible

- Cada alumno/a adscrito al Departamento de Derecho Constitucional tendrá asignado un tutor/a de entre los profesores/as de este equipo docente, la asignación definitiva de tutores/as se publicará próximamente en la web de este departamento (https://constitucional.ugr.es/)

- No obstante, si el/la alumno/a tiene interés en la asignación de alguno/a de los tutores/as del equipo docente, deberá comunicarlo a este departamento (constitucional@ugr.es) antes del 28 de noviembre.

  Se tendrán en consideración las peticiones recibidas, si bien el reparto de todos los TFG será de forma proporcional entre los cuatro tutores/as.

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Dpto. de Derecho Constitucional
2

LA DIRECCIÓN

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL